

En la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, siendo las doce horas del día miércoles veinte **de febrero del año dos mil diecinueve**, en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco", ubicadas en Avenida Nao Trinidad S/N de la colonia costa azul, se reunieron las personas que más adelante se mencionan, con el objeto de celebrar esta **Segunda Sesión Extraordinaria** del Consejo de Administración de esta Comisión, por lo que hizo uso de la palabra la Ciudadana Adela Román Ocampo, quien funge como Presidenta de este Consejo, solicitando la anuencia de los C:C: Consejeros para que EL Ingeniero Leonel Galindo González en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión, verifique la lista de asistencia de los consejeros asistentes, solicitándoles que levanten la mano en caso de aprobación de la propuesta, y de aprobarse de su parte, que se inicie la sesión, lo que fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo, informándose que se encuentran presentes en esta sala de juntas, las siguientes personas: -----

- 1.- Lic. Adela Román Ocampo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de este Consejo de Administración con voz y voto. Presente. -----
- 2.- Dra. Alva Patricia Batani Giles, Regidora Municipal, Presidenta de la Comisión de Salud Municipal y Asistencia Social del H. Ayuntamiento con voz y voto. Presente. -----
- 3.- Lic. Mayra Reyna Reséndiz, Regidora Municipal, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento con voz y voto. Presente. -----
- 4.- Lic. Rosaura Rodríguez Carrillo, Regidora Municipal, Presidenta de la Comisión de Ecología del H. Ayuntamiento con voz y voto. Presente. -----
- 5.- Lic. Fernando Robledo Covarrubias, Consejero Ciudadano Representante de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco (AHETA A.C.) con voz y voto. Presente. -----
- 6.- Arq. Miguel Ángel Moreno Lanche, Consejero Ciudadano Representante del Colegio de Arquitectos de Guerrero A.C. con voz y voto. Presente.- -----
- 7.- Lic. Jorge Vela Carbajal, Consejero Ciudadano Representante de la Barra Acapulco, Colegio de Abogados A.C. con voz y voto. Presente. -----
- 8.- Ing. José Maldonado Serrano, quien asistió en representación del Ing. Arturo Palma Carro, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) con voz y voto. Presente. -----
- 9.- Ing. Roberto García Valente, quien asistió en representación del Ing. José Humberto Gastelum Espinoza, Director Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con voz y voto. Presente. -----
- 10.- Ing. Leonel Galindo González, Secretario Técnico del Consejo de Administración, solamente con voz. Presente. -----

Informándose que están presentes en esta sesión nueve Consejeros de diez con derecho a voz y voto, y uno de uno, solamente con derecho a voz.- -----

También se informa que se encuentran presentes en esta sesión en calidad de invitados, el Licenciado Ernesto Manzano Rodríguez, Secretario General del H ayuntamiento de Acapulco, el Doctor Javier Solorio Almazán quien se desempeña como Sindico Administrativo, Financiero y Patrimonial del H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco, y el Licenciado Juan Enrique Caballero Alarcón, quien participa en el Consejo de Administración como Asesor Técnico. -----

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten marks on the left margin)

Acto seguido la Licenciada Adela Román Ocampo, declaro la existencia del quorum legal para que pueda sesionar este Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, solicitando al Secretario Técnico, que para continuar con los trabajos, de lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión.-----

A continuación, se puso a la consideración de los asistentes, el Orden del Día a desahogarse en esta sesión, siendo esta la siguiente: -----

Orden del Día: -----

- I.- Lista de asistencia.-----
- II.- Propuesta del orden del día a desahogarse en esta sesión. -----
- III.- Instalación de la sesión. -----
- IV.- Informe de la Dirección de Administración y Finanzas. -----
 - a.- Comentarios adicionales de los estados financieros con números al 30 de -----
septiembre de 2018.-----
- V.- Informe de la Subdirección Jurídica.-----
 - a.- Principales juicios de tipo administrativo y laboral.-----
- VI.- Acuerdos que se solicitan al consejo. -----
 - a.- Propuesta de nombramientos de Directores de Área.-----
- VII.- Asuntos generales. -----
- VIII.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, al someter a la consideración de los Ciudadanos Consejeros esta propuesta de orden del día, esta fue aprobada por unanimidad de votos por parte de los C.C. Consejeros asistentes.- (**Número de Acuerdo ASC/II Extraord del 20 de febrero de 2019/01**). -----

En desahogo del tercer punto del orden del día de instalación formal de la sesión, correspondió a la Licenciada Adela Román, Ocampo instalar la sesión, manifestando que: siendo las doce horas con veinte minutos del día miércoles veinte de febrero del año dos mil diecinueve, queda legalmente instalada esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, con todas las facultades, atribuciones y responsabilidades que le confiere la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, el Reglamento Interior de la CAPAMA, y demás normatividad que integra el marco jurídico y programático de este Organismo Operador Municipal del agua en el municipio, dándoles a los presentes la más cordial bienvenida.-----

Pasando al cuarto punto del orden del día, de Informe de la Dirección de Administración y Finanzas a) Comentarios adicionales de los Estados Financieros con números al 30 de septiembre de 2018, se concedió el uso de la palabra al Contador Público Raúl Isidro Juárez Ponce titular de esta Dirección, quien entrego a cada uno de los Consejeros un engargolado que contiene distintas graficas que proyecto para explicar y ampliar la información relativa a los Estados Financieros con números al 30 de septiembre de 2018, empezando con la denominada "A.- Estado de situación Financiera al 30 de septiembre 2018", en la que señala que existe un activo de \$ 2'302,328,691.74 millones de pesos; un pasivo de: ----- \$ 1'209,112,467.39 millones de pesos; un patrimonio de \$ 1' 181,795,243.15 millones de pesos; lo que hace un resultado del ejercicio de \$ 2'302,328,691.74 millones de pesos, pasando a proyectar la segunda lamina del engargolado titulada "Integración de pasivos al 30 de septiembre de 2018", en la que se contienen los adeudos con distintos proveedores, señalando que se tiene un total de \$ 1'209,112,467.39 millones de pesos de pasivos. -----

A continuación proyecto la lámina denominada "Resumen de pasivos generados por administraciones pasadas del ejercicio 2006 al 30 de septiembre de 2018", señalando que en el periodo 2006 del Ingeniero Félix Salgado Macedonio, al final de su periodo el pasivo final fue de \$ 485,657.31 millones de pesos; en el periodo 2009-2012 del Doctor Manuel Añorve Baños, el pasivo total fue de \$ 449, 612.51 millones de pesos; en el periodo 2012-2015 del Licenciado Luis Walton Aburto, el pasivo total fue de \$ 737,871.12 millones de pesos; y de 2015-2018 de J. Evodió Velázquez Aguirre fue de \$ 1'209,112.47 millones de pesos, lo anterior en respuesta al comentario 13 de la Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo quien en la pasada sesión del Consejo, pregunto qué ¿Cómo está el problema con los proveedores?. -----

Acto seguido el Contador Público Raúl Isidro Juárez Ponce proyecto la gráfica denominada "Pasivos generados por administraciones pasadas del ejercicio 2006 al 30 de septiembre de 2018", en la que se describen por año en cuatro cuartillas, los pasivos generados en las administraciones del Ingeniero Félix Salgado Macedonio; Doctor Manuel Añorve Baños; Licenciado Luis Walton Aburto y Licenciado Jesús Evodió Velázquez Aguirre. -----

Acto seguido se proyectó la lámina titulada "Resumen de adeudo por consumo de servicio de energía eléctrica de los ejercicios 2006 a septiembre de 2018", en la que se analizan los adeudos de las cuatro administraciones concluyendo que al 30 de septiembre de 2018, el adeudo es de \$ 450'750,000.00 millones de pesos, en respuesta al comentario 3 que hizo la Regidora Rosaura Rodríguez Carrillo, quien pregunto qué ¿Cuál es el déficit que dejo el anterior Presidente Municipal, si hay más de 500 MDP de adeudo con la CFE, describiendo en el documento presentado, la Relación de servicios por consumo de energía eléctrica según convenio de fecha 21 de diciembre de 2018 con un total del convenio de: ----- \$ 70'077,040.00, millones de pesos, analizando por ultimo en el documento entregado, los pasivos de las cuatro administraciones municipales anteriores analizadas, como son los pasivos del ISSSPEG, ISSSTE, pensión alimenticia, impuestos ISR por salarios, impuestos 2% S/nominas, sindicato cuota sindical, derechos por extracción de agua, derechos por descargas de aguas residuales, contratistas, deuda pública a largo plazo, pago anual anticipos de usuarios, servicios personales, personal de carácter transitorio, adicionales y especiales, otras prestaciones sociales, servicios administrativos, IVA por pagar, impuestos por pagar, cuotas sindicato varios, compensaciones de adeudos ISR, Capital crédito fideicomisos Banorte, ingresos por clasificar, cuotas IMSS aportación empresa. -----

Esta presentación dio lugar a los siguientes: -----

Comentarios de parte de los miembros del Consejo de Administración. -----

- 1.- La Licenciada Adela Román Ocampo manifestó que en el caso del adeudo que se tiene con las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad, se les manifestó que la CAPAMA es una Institución Social, que también ha platicado con el Presidente de la Comunidad Politécnica, con los directivos de AHETA, quienes le manifestaron que la CFE cobraba \$ 600,000.00 mil pesos a un hotel de sus agremiados, y ahora le quiere cobrar ----- \$ 1'200,000.00. -----
- 2.- El Contador Raúl Isidro Juárez Ponce, manifestó que en el mes de diciembre de dos mil dieciocho, lo chantajearon y que se promoverá un amparo no para no pagar, sino para que el pago sea justo en la aplicación de las tarifas. -----
- 3.- La Licenciada Adela Román Ocampo, comentó que en la última reunión que tuvieron con los funcionarios de la CFE, los amenazaron con quitar sus instalaciones que están en las vías públicas de la ciudad, lo que afectaría a muchos usuarios de la población y a los turistas, comentando también que pedirá información a la CONAGUA sobre los hoteles que tienen concesión para obtener agua de pozos, a pesar que en muchos casos hay infraestructura de la CAPAMA para surtirlos de agua. -----
- 4.- El Ingeniero José Maldonado Serrano, manifestó que encontró una toma de una pulgada conectada a la línea de conducción de la colonia navidad de llano largo, haciendo mención sobre el problema que se tiene en la zona militar que no tienen tanques de reserva. -----

Por último el Contador Público Raúl Isidro Juárez Ponce, proyecto la lámina titulada "Estado de resultados de administraciones pasadas al 30 de septiembre de 2018", en la que se concluye las diferencias de las administraciones del Ing. Félix Salgado Macedonio, Dr. Manuel Añorve Baños y del Lic. J. Evodió Velázquez Aguirre, destacando que la administración del Lic. Luis Walton Aburto tuvo superávit, informando además que se solicitó una auditoria externa a la anterior AGE, y otra al H. Ayuntamiento. -----

Acto seguido la Licenciada Adela Román Ocampo, comento que aunque sea tarde, en muy buena la gestión y la Licenciada Rosaura Rodríguez Carrillo felicito al Contador Raúl Isidro Juárez Ponce. -----

En desahogo del quinto punto del orden del día de Informe de la Subdirección Jurídica de: a.- Principales juicios de tipo administrativo y laboral, se concedió el uso de la palabra al Licenciado Carmelo Loeza Hernández, quien se desempeña como Subdirector Jurídico de la Comisión, quien presento unas láminas en la que en la primera titulada "Expedientes vigentes", señala que hay 46 juicios en trámite que réquiem de \$ 30'710,701.05 millones de pesos y que están en proceso de audiencias, pruebas, testimoniales , amparos directos, etc.: así como 10 laudos que requieren de la cantidad de \$ 40'359,386.88 millones de pesos, sin convenir la solución; además de que existen dos laudos en convenio que requieren de ----- \$ 450,000.00 pesos, de los cuales se han pagado \$ 100.000.00 pesos de la cantidad convenida, concluyendo que son 58 juicios en total que requieren de \$ 71'520,087.93 millones de pesos aproximados para concluirlos. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Salgado
 X
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)

[Signature]
 [Signature]

En otra lamina, denominada "Expedientes vigentes administrativos (Civiles, amparos, contencioso), el Licenciado Carmelo Loeza Hernández señaló que existen 2 demandas civiles en convenio (FOMEPADE) que requieren la cantidad de \$ 3'500,000.00, millones de pesos, habiéndose pagado la cantidad de \$ 1'500,000.00 millones de pesos, estando los convenios vigentes. Que existen además 7 sentencias condenatorias civiles, más dos sentencias condenatorias de la C.F.E. de \$ 31'328,006.36 millones de pesos y de ----- \$ 53'382,434.77 millones de pesos y una cantidad convenida de 40 millones de pesos para la C.F.E. y que en estos momentos está sin convenir; que así mismo existen 14 amparos en trámite (Factibilidad) que requieren \$ 1'147,758.30, 267 TCA en trámite que requieren ---- \$ 9'249,084.41 millones de pesos; y 14 juicios civiles que requieren \$ 15'461,398.63 millones de pesos, los que están en proceso de audiencias, pruebas, testimoniales amparos directos etc. Haciendo un resumen total de 306 juicios en total que requieren de ----- \$ 114'068,682.47 millones de pesos como importe aproximado para saldar estos juicios, presentando por ultimo una lámina denominada "Juicios administrativos y laborales principales", señalando que existen 9 laudos de juicios laborales firmes que requieren ---- \$ 40'359,386.88 millones de pesos, así como 7 sentencias condenatorias de juicios civiles que requieren \$ 31'328,006.36 millones de pesos, un expediente de la C.F.E. 117/2016 con sentencia condenatoria con importe de \$ 38'767,853.40 millones de pesos, y un expediente de la C.F.E. 110/2016 con importe de \$ 14'614,581.37 millones de pesos, lo que hace un total de \$ 124'982,380.68 millones de pesos.-----

Como comentario adicional, el Licenciado Carmelo Loeza Hernández manifestó que hay 2 juicios que le cuestan mucho dinero a la CAPAMA, que del mes de octubre a la fecha cuestan más de \$ 1,000.00 diarios por los sueldos que se acumulan y que los expedientes se enviaran a la Ciudad de Chilpancingo y que en Acapulco los abogados defensores de los trabajadores son el Licenciado Almonte y el Licenciado Gallegos, dando lugar a los siguientes: -----

Comentarios por parte de los Consejeros: -----

- 5.- El Ingeniero Leonel Galindo González, comento que los "Dictámenes de factibilidad" que se extendían se perdían en juicios porque se manipulaban.-----
- 6.- La Licenciada Adela Román Ocampo, manifestó que si hay corrupción con los abogados hay que demandarlos y denunciarlos, así como poner el monto de los juicios que se están abonando y que aparezcan en el presupuesto -----
- 7.- El Doctor Javier Solorio Almazán, pregunto qué porque hay que hacer el pago de un finiquito a 40 trabajadores para despedirlos. -----
- 8.- La Licenciada Adela Román Ocampo, informo que el H. Ayuntamiento está quebrado económicamente y que se debe imprimir copias del informe del Subdirector Jurídico para enviar copia a cada uno de los Consejeros.-----

Pasando al desahogo del sexto punto del orden del día de Acuerdos que se solicitan al consejo: a.- Propuesta de nombramientos de Directores de Área, el Ingeniero Leonel Galindo González presento a la consideración de los Miembros del Consejo para que le autoricen nombrar como Director de Operación, al Ingeniero Sergio Legorreta Soberanis de quien fue entregado un engargolado con sus datos curriculares a cada uno de los Consejeros, quien manifestó tener su domicilio en la unidad magisterial la garita, edificio h. departamento 6 de la colonia la garita, destacando que entre sus cargos profesionales fue

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

el de ser Director de la Comisión de Agua Potable de Zihuatanejo Guerrero del año dos mil cinco al año dos mil diecisiete, asistiendo a varios cursos técnicos celebrados en diversos lugares de la Republica y obteniendo diplomados y constancias que se relacionan en su ficha curricular, relacionando los títulos y las cedula que profesionalmente ha obtenido, las que se le extendido para el ejercicio de sus varios títulos profesionales. -----

Que asimismo propone la designación como Director Técnico de la Comisión, al Ingeniero Jorge Sánchez Rodríguez, quien manifestó tener su domicilio en la calle monte blanco número 29 del fraccionamiento hornos insurgentes de esta ciudad y puerto, quien es Ingeniero Civil egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de Sinaloa generación 1983-1988, del que se acompañan también sus datos curriculares en un engargolado que fue entregado a cada uno de los Consejeros asistentes, así como constancias en fotocopia de su cedula profesional y de reconocimientos obtenidos en el desarrollo de su profesión. -----

Acto seguido se consultó a los C.C. Miembros del Consejo de Administración si son de aceptarse la propuestas presentadas por el Ingeniero Leonel Galindo González para designar al Ingeniero Sergio Legorreta Soberanis como Director de Operación y al Ingeniero Jorge Sánchez Rodríguez como Director Técnico de la Comisión, llevándose la propuesta a votación, la que se aprobó por unanimidad de votos de parte de los C.C. Miembros del Consejo de Administración, para que se designe a los profesionistas propuestos, por lo que la Licenciada Adela Román Ocampo hizo uso de la palabra interrogando a los profesionistas designados de la siguiente manera: -----

INGENIERO SERGIO LEGORRETA SOBERANIS:

INGENIERO JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ:

Les informo que los Miembros del Consejo de Administración de este Organismo Operador Municipal, votaron por unanimidad de votos para que se les designe como Director de Operación y como Director Técnico de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco respectivamente, por lo que les pregunto: -----

Protestan ustedes cumplir como Director de Operación y como Director Técnico respectivamente, para hacer cumplir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la correspondiente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Gurrero Número 574, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables en la materia de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de sus aguas, así como las disposiciones en materia de medio ambiente y otras disposiciones normativas aplicables para otorgar los servicios a cargo de este Organismo Operados Municipal a favor de los habitantes del Municipio de Acapulco de Juárez? -----

¡Si, Protestamos!: -----

Si así lo hicieren, que la población del Municipio de Acapulco se los reconozca y si no, que se los demande. (Número de Acuerdo ASC/II Extraord del 20 de febrero de 2019/02). -----

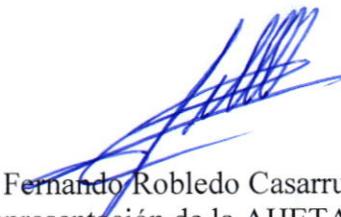
En desahogo del séptimo punto del orden del día de asuntos generales, se preguntó a los C.C. Miembros del Consejo de Administración si alguno quisiera presentar algún asunto general, informándose que el Ingeniero Leonel Galindo González solicitó autorización para presentar unas láminas que contienen el resumen de los adeudos de CONAGUA que en términos generales es de \$66'000,000.00 millones de pesos, adeudándolo desde el segundo trimestre del 2016 esta administración liquido el cuarto trimestre correspondientes a los meses de Octubre Noviembre y Diciembre del 2018, además de realizar un estudio técnico que derivo en la cancelación de volúmenes de unos pozos que desaparecieron con Ingrid y Manuel así como volúmenes del Chorro realizando un ajuste de \$5'000,000.00 millones de pesos por lo que la deuda actual es de \$50'000,000.00 millones de pesos por lo que se dio por concluido este punto del orden del día.

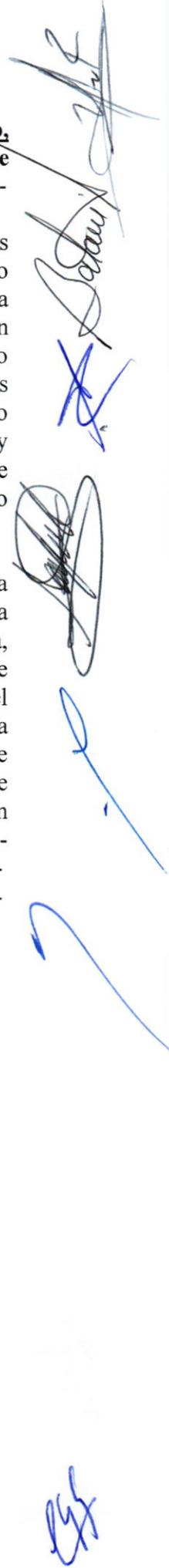
Pasando al octavo punto del orden del día de clausura de la sesión, la Licenciada Adela Román Ocampo, se dirigió a los miembros del Consejo, agradeciendo su presencia en esta sesión, y por el apoyo que le brindaron para elegir a los nuevos Directores de Área, deseándoles la mejor de las suertes para resolver la problemática de los servicios que este Organismo Operador Municipal tiene a su cargo para beneficio de los habitantes del Municipio, por lo que también el cumplimiento de este punto del orden del día, declara clausurados los trabajos de esta segunda sesión extraordinaria del Consejo de Administración siendo las catorce horas con once minutos del día miércoles veinte de febrero del año dos mil diecinueve, levantándose la presente acta para firma de los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe. -----

Por el Consejo de Administración
La Presidenta Municipal Constitucional y
Presidenta del Consejo de Administración


Lic. Adela Román Ocampo.


Dra. Alva Patricia Batani Giles
Regidora de Salud Municipal y
Asistencia Social del. H Ayuntamiento


Lic. Fernando Robledo Casarrubias
En Representación de la AHETA A.C.
Consejero Ciudadano









Lic. Rosaura Rodríguez Carrillo
Regidora de Ecología del H
Ayuntamiento

Lic. Jorge Vela Carbajal En
Representación de la Barra Acapulco,
Colegio de Abogados A.C.
Consejero Ciudadano

Lic. Mayra Reyna Reséndiz
Regidora de Servicios Públicos
Municipales del H. Ayuntamiento

Arq. Miguel Ángel Moreno Lanche en
Representación del Colegio de
Arquitectos de Guerrero A.C.
Consejero Ciudadano

Ing. José Maldonado Serrano en
Representación del Ing. Arturo Palma
Carro
Director General de la (CAPASEG) del
Gobierno del Estado

Ing. Roberto García Valente
Representación del Director Local
Guerrero de la Comisión Nacional del
Agua en el Estado (CONAGUA)

Ing. Leonel Galindo González
C. Director General de la CAPAMA y
Secretario Técnico del Consejo